



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/BW-0094/12/22

Oficio No. ORE-TLAX/0080/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Tlaxcala, Tlaxcala; a 12 de enero de 2023

C. FELIX SANCHEZ FRANQUIZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 15 de diciembre de 2022, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 08 de agosto de 2013, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado **INDUSTRIA MADERERA DE TLAXCALA**, integrada en el **LIBRO TLAX, TIPO TM, VOLUMEN 1, NÚMERO 28, AÑO 13**, Código de Identificación **T-29-034-SAF-001/13**; ubicado en **domicilio: CAMINO VIEJO A TLAXCO S/N MAXIMO ROJAS TLAXCO, C.P. 90250, TLAXCO, TLAXCALA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de , autorizada mediante Oficio Número **DFT/R/1183/2013**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E

LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA

DELEGACIÓN FEDERAL

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SEPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tlaxcala, previa designación, firma la C. Iliana Castillo Algarra, Jefa de la Unidad Jurídica."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala. Ciudad. Expediente

ICA/HGG/MRR

